

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****29770** FUMANYA, S.A.

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Fumanya, S.A., celebrada el 6.11.2012, ha acordado reducir el capital social en la suma de 260.000 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de las 65.000 acciones que representa el capital social en 4 euros, quedando fijado el nominal de cada acción en 12 euros y modificando en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Gavá, 6 de noviembre de 2012.- El Administrador Solidario, don Ignacio de Olano y de Fontcuberta.

ID: A120076541-1